

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

### ACTA Nº32

Tala, 9 de noviembre 2017 siendo la hora 19 :00,da comienzo la Sesión Ordinaria,con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Leonardo Castro, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez.

### Resumen de informes.

1. Se recibe solicitud de parte de integrantes del coro “ASI SOMOS”, dirigidos por el Profesor Rafael Barreto, solicitan la colaboración para la compra de un Banner Identificatorio para las presentaciones del Coro, como así también solicitan la colaboración de parte del gasto del traslado de la locomoción, para concurrir a la Ciudad de Canelones para la actuación del día 24 de noviembre en la sala Lumiere, el cual sera compartido el gasto con el Coro de San bautista, **El Concejo resuelve, colaborar con todo lo solicitado..**
2. Se recibe nota de parte de la Liga Regional de Fútbol de nuestra Localidad, donde solicitan apoyo para la confección de 40 medallas distintivas, las mismas serán entregadas a los integrantes de los planteles juveniles que en categoría Sub 15 han representado a la Liga en el Torneo “Isidoro Martínez”.**El Concejo resuelve, colaborar con la compra de las mismas..**
3. Se recibe nota de parte Radio Naturaleza 88.1 FM de Tala , donde ofrecen la posibilidad al Municipio de realizar una promoción, en referencia al Saludo de Fin de Año.. Las mismas serían 8 menciones diarias, y tendrán un costo de \$ 2.500, comenzando a partir del día 6 de diciembre de 2017 y finalizando el día 6 de enero de 2018.. **El Concejo resuelve, aceptar la propuesta.**
4. Se recibió comunicación de parte del Sr. Matias Duque, donde en su momento comunico en tiempo y forma y solicitó permiso para hacer uso de un espacio en la plaza Local para la colocación de un gasebo, en referencia a la elección de jóvenes del Partido Colorado, realizándose el día 4 de noviembre de 2017..
5. Se presenta al Concejo presupuesto para el arreglo de los techos en el galpón de Gestión, el monto total sería de \$ 20.044..El concejo aprueba
6. Se recibe presupuesto solicitado de la Empresa CYMA, para el arreglo del edificio del Municipio, (puestos de atención ATP), colocación de yeso en las paredes, y cielorraso, sin materiales... Se evaluara el mismo con dos precios mas que a la brevedad se esteran recibiendo y serán estudiados..
7. Se recibe nota de parte de vecinos de nuestra Localidad, donde solicitan la apertura de la calle que cruza hacia la Ruta Nacional número 12, ( San Ramón) y que termina en la calle continuación Ildefonso de León s/n...**El Concejo resuelve, elevarlo a la Dirección Gral de Obra, para que desde vuestra delegada se verifique lo solicitado por los vecinos y de así entenderlo se lleve a cabo el planteamiento..**
8. Se recibe solicitud de parte de la Red Interinstitucional y Comunitaria de Tala, donde se encuentran impulsando el proyecto “ Hacia un Tala Sustentable”, realizando diferentes actividades en las Instituciones educativas de la Comunidad.. A tales efectos solicitan la coloración del Municipio para la compra de tejido de malla de 2mts de alto por 4 metros de largo y la colaboración para la elaboración del cartel del proyecto.. **El Concejo resuelve,**

**colaborar con lo solicitado..**

Se recibe en calidad de régimen de visita a la presidenta de ROTARAC de Tala Sra María José Laredo , en referencia a la feria que están programando para el día 23 de diciembre de 2017, en la plaza Local.. La misma lleva el nombre de TA´ LA IDEA, los interesados son artesanos de la zona, que van a exponer lo que realizan y a su vez pueden comercializar sus trabajos..La idea es poder contar con la feria todos los años, y así poder dar a conocer en nuestra Localidad y alrededores, los productos que se elevaron en la zona...Donde solicitan también la colocación de 30 techitos verdes, como así también solicitan la bajada de la luz..

Se informa a los integrantes de ROTARAC, que ya se elevo a la UEP, la solicitud de los techitos verdes y no se ha tenido ninguna respuesta aun, donde también se solicitara a la misma dirección la bajada de la luz, como así también el Concejo se pone a las ordenes, por cualquier otra necesidad para el normal desarrollo del evento...

Se recibe en calidad de Régimen de visita a varios vecinos de la Localidad de Bolívar, en referencia a padrón N° 88.. Del mismo manifiestan ser poseedores y ocuparlo cinco familias, desde el año 84, donde solicitan ver la posibilidad de parte de la Intendencia de poder contar con un técnico agrimensor, para medir el padrón y así asignarle cada fracción a cada poseedor.. Se solicitara que se eleve una nota al Municipio, para luego hacer los tramites correspondientes ante la oficina de Fraccionamiento de la Intendencia...

**Orden del Día.**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 85, del Plan de la Camineria Rural año 2018..
3. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 86, solicitando la continuación de la ubicación del Carro de Venta Ambulante, que a la fecha se encuentra en la calle 18 de Julio y Ildefonso de León de la Localidad de Tala.
4. Solicitar las Aprobación de la Resolución N° 87, solicitando la autorización para participar del proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, junto a la Intendencia de Canelones, como así también participar en la financiación, junto con la Intendencia, aportando el monto de \$50.719 ( pesos uruguayos cincuenta mil setecientos diez y nueve) mensual y sus sucesivos ajustes parametricos para la ejecución del mismo, asumiendo responsabilidad en la gestión y coordinación, junto con los Municipios de la región 3..
5. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 88, en referencia a la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala Don Mario Pérez, desde el 2 de enero de 2018 y hasta el 15 de enero de 2018 inclusive, y desde el día 10 de setiembre de 2018 y hasta el día 21 de setiembre de 2018 inclusive.
6. Solicitar la aprobación de la Rectificativa de la redacción dada al Resuelve de la Resolución N° 13 Acta 8 , debió redactarse en los siguientes términos, “Autorizar” el gasto emergente de la adquisición de combustible por parte de la Dirección General de Obras, por un monto de \$U 729.878 con cargo al renglón 1.4.1 de este Municipio correspondiente al Compromiso de Gestión del 70% del Lit. B”.

**Resoluciones**

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 85, del Plan de la Camineria Rural año 2018..



Gobierno de Canelones

Aprobar la Resolución N° 86, solicitando la continuación de la ubicación del Carro de Venta Ambulante, que a la fecha se encuentra en la calle 18 de Julio y Ildefonso de León de la Localidad de Tala.

- 4. Aprobar la Resolución N° 87, solicitando la autorización para participar del proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, junto a la Intendencia de Canelones, como así también participar en la financiación, junto con la Intendencia, aportando el monto de \$50.719 ( pesos uruguayos cincuenta mil setecientos diez y nueve) mensual y sus sucesivos ajustes parametricos para la ejecución del mismo, asumiendo responsabilidad en la gestión y coordinación, junto con los Municipios de la región 3..
- 5. Aprobar la Resolución N° 88, en referencia a la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde de Tala Don Mario Pérez, desde el 2 de enero de 2018 y hasta el 15 de enero de 2018 inclusive, y desde el día 10 de setiembre de 2018 y hasta el día 21 de setiembre de 2018 inclusive.
- 6. Aprobar la Rectificativa de la redacción dada al Resuelve de la Resolución N° 13 Acta 8 , debió redactarse en los siguientes términos, “Autorizar” el gasto emergente de la adquisición de combustible por parte de la Dirección General de Obras, por un monto de \$U 729.878 con cargo al renglón 1.4.1 de este Municipio correspondiente al Compromiso de Gestión del 70% del Lit. B”.

Próximo Concejo: 23 de noviembre de 2017  
Siendo la hora 23: se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 9 de DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 60 al 62 )..

*Mario Pérez*  
**MARIO PÉREZ**  
 ALCALDE  
 MUNICIPIO DE TALA  
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*Sandra Tejera*  
**SANDRA TEJERA**  
 CARRO DE VENTA  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DE TALA  
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*Adhemar Ravera*  
**ADHEMAR RAVERA**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DE TALA  
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*María José...*  
 MARÍA JOSÉ...



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA Nº33

Tala, 23 de noviembre 2017 siendo la hora 19 :00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, (Concejales Titulares), Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Leonardo Castro, Edinson Aldao, Concejales Suplentes, Irma Rodríguez, Yanet Romero, Elsa Camejo.

**Resumen de informes.**

1. Se hace entrega al Concejo de fotocopias de Actas números 28 al 31 inclusive correspondientes a octubre de 2017..
2. Se recibe nota de parte de Grupo de mujeres Rurales, que realizan semanalmente actividad física, donde solicitan contar a través del Municipio con un Instructor o Profesor de Educación Física.. **El Concejo resuelve, elevarlo a la Dirección de Deporte para dar trámite a lo solicitado...**
3. Se recibe invitación donde se comunica al Concejo sobre la realización de “La Fiesta de la Chacra”, donde la misma se realizara el día 25 de noviembre de 2017 , en la ruta 7 km 56.700 en el Centro Educativo Rural.. Donde se acordó en conjunto con la Fomento Rural de Tala, estar presente en dicho evento y así colaborar con los gastos del mismo..
4. Se recibió solicitud del Liceo Público de nuestra Localidad, donde solicitan apoyo, económico para costear gastos de traslado para concurrir el día 2 de diciembre al “Evento Morosoli 2017”. Los premios de la Cultura Uruguay, en su vigesimotercera edición de los premios “Morosoli”.. Donde el Liceo en dicho evento será premiado en los diferentes proyectos.. **El Concejo resuelve, colaborar con el pago del transporte, en la suma de \$ 5.000..**
5. Se recibe comunicación de parte del Grupo de Caballería “Simón Bolívar”, referente a los festejos que llevaran a cabo el día 11 de febrero de 2018, en el Centro Cívico de Bolívar, con el fin de recaudar fondos para dicha aparcería..
6. Se hace entrega al Concejo de una carpeta con fotocopias del Programa TA LA IDEA, feria de Emprendedores – ROTARAC, a llevarse a cabo el día 23 de diciembre en la plaza Local.
7. Se recibe nota de parte de vecinos de nuestra Localidad, donde solicitan colaboración del Municipio, para la remoción de la placa recordatoria al pie del Monumento del Padre Borrazas, en nuestra Plaza Local..El monto de la reparación se estimada en \$ 15.000.. **El Concejo resuelve colaborar con la mitad del costo, sería \$ 7.500..**
8. Se recibió comunicación de parte de la Lic. Mariana Casas, donde solicito autorización para la colocación del APS en la peatonal de nuestra Ciudad, frente a la iglesia San Salvador, el día 14 de noviembre, donde se conmemora el “ Día Mundial de la Diabetes”, donde el mismo permanecerá desde la 6.30 a las 10 hs..**El Concejo autorizo lo solicitado.**
9. Se recibe mail, de parte del Director de la Agenda Metropolitana, Referente Presupuestal Municipios Sr. Luis Garrido, donde comunica los montos del POAS 2018, referente estimativo de los recursos que dispondrá el Municipio para el año 2018..
10. Se recibe comunicación de parte del Servicio de acompañante -Sedahs, donde comunica que el día 9 de diciembre de 2017 despedirá el año con socios, amigos y público en gral, de la empresa, la misma se llevara a cabo en ruta 7 km 80 Pista Tala..

11. Se recibe comunicación de parte del Grupo TALA SE MUEVE, donde están organizando como hace ya varios años una jornada de recaudación como forma de aportar un granito de arena a la gran causa FUNDACIÓN TELETON... El viernes 8 de diciembre de 2017, un Festival en el Club Atenas de Tala contando con la actuación de varios artistas, como así también se realizaran varios peajes solidario el sábado 9 de diciembre en las entradas a nuestra Localidad.. **El Concejo toma conocimiento de lo solicitado, autorizando..**
12. Se recibe comunicación de parte de la Dirección de Administración, en referencia a la Alarma del local Municipal, comunicando que el gasto que genere la actualización y o modificación del sistema de alarma, queda a cargo de cada Municipio..
13. Se reciben varios presupuestos para la compra de una Soldadora, con su mascara fotocromatica.. **El Concejo estudiara los mismos, y resolverá a la brevedad...**
14. Se recibió solicitud del Pbro Manuel A. Casás, cura párroco de la Iglesia Parroquial del Santísimo Salvador de Tala, debido que se aproximan las fiestas navideñas, esta organizando con los niños el pesebre viviente, en la esplenda de la Iglesia, razón por la cual sólita al Municipio la colaboración para decorar con luces el hermoso pino que hay frente a dicha explanada, y encenderlo el día 21 de diciembre en la culminación de la actuación de los niños.. **El Concejo resuelve, tomar nota de lo planteado y tratara de ver la posibilidad de llevar a cabo lo solicitado..**
15. Se recibe comunicación de parte del Club Nacional de Tala, donde comunican que el próximo 3 de febrero de 2018, se llevara a cabo en nuestra Ciudad un nuevo evento de "La Noche de las Luces" fiesta ya tradicional en nuestra Localidad..Donde solicitan poder contar con la bajada de luz y solicitan también la concurrencia de Inspectores de transito para darle mas tranquilidad a la población en gral.. **El Concejo resuelve, elevar la solicitud a la UEP, en referencia a los Inspectores de Transito, y lo que refiere a la bajada de luz, se le comunicara que solamente cuatro autorizaciones tienen el Municipio por año, y al Club Nacional de Tala ya se le estaría dando para el Raid y para el TUNNIG, razón por la cual para la noche de las luces no se podría dar la bajada de luz..**
16. Se recibe comunicación de parte del Concejal Leonardo Castro, en referencia a las obras de remodelación de la Sala Pbro Bettini, futuro principal escenario cultural, no solo de nuestra Ciudad sino de todo el noreste canario. Por esa razón es que solicita realizar un aporte en material de construcción o en dinero como así lo resuelva el Concejo. La solicitud hace referencia a la colaboración de parte del Municipio de 300 bolsas de portland o su equivalente, en el marco de apoyo a eventos culturales como se acordó en los proyectos de los fondos provenientes de OPP literal B... **El Concejo resuelve, colaborar con la compra de las 300 bolsas de portland**

Se recibe en calidad de régimen de visita a integrantes de AJUPEN TALA, ellas son la Sra Presidenta Norma Duque y la Sra. Azucena Pérez. Las mismas solicitaron concurrir al Concejo debido a poder solicitar que se corte el pasto mas asiduamente en los alrededores del Centro Cultural Gallego Uruguayo, donde AJUPEN tiene en el mismo padrón su Cede. También solicitan se gestiona ante quien corresponda la colocación de tres luminarias en el camino que comunica al Centro. **El Municipio hará la solicitud ante la Dirección de alumbrado, para poder lograr las**

luminarias, como así también se informa que a la brevedad se concurrirá al lugar para la limpieza y corte de pasto...

### Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 90, autorizar a realizar pagos Fondo Permanente del 20/11 al 19/12 hasta un monto de \$ 1.564.000.
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 91, de la rendición del FIGM, del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2017.
4. Solicitar la Aprobación de la Resolución N° 92, solicitando la autorización a realizar una donación de \$3.000, al grupo de Ballet Folclórico Los Ceibos, para solventar parte de los gastos del alquiler del Salón para el evento..
5. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 93, del Fondo Permanente del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 51.062.

### Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior..
2. Aprobar la Resolución N° 90, autorizar a realizar pagos del Fondo Permanente del 20/11 al 19/12 hasta un monto de \$ 1.564.000.
3. Aprobar la Resolución N° 91, de la rendición del FIGM, del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2017.
4. Aprobar la Resolución N° 92, solicitando la autorización a realizar una donación de \$3.000, al grupo de Ballet Folclórico "Los Ceibos", para solventar parte de los gastos del alquiler del Salón para el evento..
5. Aprobar la Resolución N° 93, del Fondo Permanente del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 51.062.

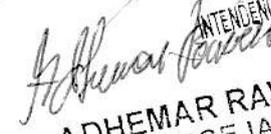
Próximo Concejo: 7 de diciembre de 2017  
Siendo la hora 23: se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 23 de DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO ( 63 al 65 )..

  
MARIO PÉREZ  
ALCALDE DE TALA  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

  
Edinson Aldao

  
LEONARDO CASTRO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

  
ADHEMAR RAVERA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES